



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 30 MAY 2017

VISTO:

El Expediente N° 45794/2016, por el que la Srta. AYELEN NICOLLE (LEGAJO N° 45544), solicita pase de área dentro del ámbito de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del área de Personal, ha manifestado su conformidad en que la Srta. NICOLLE, pase a cumplir funciones con su actual cargo de revista.

Que la mencionada agente tendrá a su cargo las funciones correspondientes a Control de Asistencia del Personal Docente, cumpliendo además con tareas de colaboración con el Departamento de Patrimonio de esta Facultad.

Que la Srta. NICOLLE ha prestado conformidad a lo conversado con el Director del Area de Personal.

Que la Dirección del Area Enseñanza, no tiene objeciones al presente trámite.

Que corresponde producir el pase transitorio de la Srta. NICOLLE, quien revista en un cargo Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo, Decreto N° 366/06 en el Area de Enseñanza, al Area de Personal para cumplir con las funciones detallan precedentemente.

Que el presente pedido cuenta desde el 01/03/2017.
Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Disponer el pase transitorio, a partir del 01/03/2017, de la **Srta. AYELEN NICOLLE (LEGAJO N° 45544)**, quien revista en un cargo Categoría 6 del Decreto N° 366/06, Agrupamiento Administrativo, del Area Enseñanza de esta Facultad al Area de Personal, para cumplir funciones de Control de Asistencia Docente, y de colaboración con el Departamento de Patrimonio de esta Facultad.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese a los Interesados, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCO JOSE LEONARDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 597-17